



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Radicado 05001 3110 005 **2019 00343** 00

Es por lo que se continua con el trámite del proceso, y se atiende la solicitud del apoderado, conforme lo normado en el artículo 507 del C. G. del P., en consecuencia, se procede a nombrar PARTIDOR, para tal efecto, de la lista de auxiliares de la justicia, incluyendo los siguientes nombres, en los cuales recae la designación:

1. Dr. Maria Magola Mosquera Mosquera, localizable en la calle 7 83-31 Apto 817 Medellín – Antioquia, teléfono 587 72 46, celular 313 613 45 05 – 315 514 76 12, correo electrónico magolam@gmail.com .
2. Dr. Rogelio Taborda Vallejo, localizable en la calle 85 57-15 VIVIENDAS DEL SUR – Itagüí. Teléfono 251 31 31, celular 315 489 31 63 – 304 420 85 10, correo electrónico rocheteau4020@hotmail.com .
3. Dr. Julián Alfonso Vergara Gómez, localizable en la calle 1 Sur 43 C 161 oficina 317, Medellín. Teléfono 354 06 75, celular 313 652 22 10, correo electrónico julianvg0724@yahoo.es .

Dicho cargo será ejercido por el primero que concurra a notificarse del presente auto, con lo cual se entenderá aceptado el nombramiento conforme el inciso segundo del numeral 1 del artículo 48 del C. Gral del P. Si dentro de los cinco (5) días siguientes contados a partir de la comunicación no se ha notificado ninguno de los nombrados, serán reemplazados. Comuníquese su designación por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE



MANUEL QUIROGA MEDINA

Juez

T1.